

FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA REGIÓN DE MURCIA XVI CAMPEONATO REGIONAL INDIVIDUAL DE VETERANOS MURCIA 2023 BASES

1. ORGANIZACIÓN

La organización del Campeonato será a cargo de la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia, con la colaboración de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y del Restaurante Rincón Huertano de Murcia

2. VALIDEZ

El primer clasificado será proclamado Campeón Regional de Veteranos y campeón de su categoría. También se determinará el mejor clasificado de la otra categoría y ambos tendrán derecho a participar en el Campeonato de España de Veteranos en representación de la FARM, en la categoría correspondiente a su edad y en las condiciones que en su día marque la FEDA Este torneo es válido para la obtención de Elo FIDE y FEDA

3. PARTICIPANTES

Pueden participar en este campeonato jugadores y jugadoras españoles o extranjeros, nacidos en 1972 y anteriores, con Licencia Federativa en vigor. Este campeonato se podrá separar en 2 categorías de juego siempre que al menos haya 6 participantes en cada una de ellas. En caso de no inscribirse los jugadores necesarios en alguna de las categorías, todos jugarán el mismo Campeonato.

A Mayores de 50 años. Nacidos en 1973 o anteriores B Mayores de 65 años. Nacidos en 1958 o anteriores

4. INSCRIPCIONES

- Plazo: Hasta el miércoles, 01 de Marzo de 2023 a las 14,00 horas
- Formalización:

La inscripción se realizará rellenando y enviando el correspondiente formulario que encontrarás en la web de F.A.R.M, www.farm,es

Para obtener la Licencia Federativa consultar la web: www.farm.es/licencias

5. SISTEMA DE JUEGO

Duración: Si en alguna categoría los participantes fueran seis, se hará un round robin

a una sola vuelta en esta categoría.

Si los participantes en alguna categoría o ambas juntas fueran más de 6,

se jugará un suizo a 6 rondas.

Ritmo: 90 minutos más 30 segundos por movimiento.

Reglamentos: Leyes del Ajedrez de la FIDE 2018. 88 Congreso de la Fide de Goynuk

Antalya (Turquía)

Reglamento General de Competiciones de la FARM 2015

Apoyo informático: Swiss Manager

Desempates: 1 Brasileño (config.variable) (0 - 1) [37]

2 Buchholz medio (config.variable), (1-1) [37]

3 Bucholz total (0-0) [37]

4 Progresivo [09]



Se jugará los sábados 04,11, 18 y los domingos 05, 12 y 19 de Marzo de 2023, con el siguiente horario:

Inauguración, sorteo de color

En caso de separación de las categorías y si en alguna de ellas hubiera 6 jugadores esta se jugará por sistema round robin o liga con el siguiente calendario y horario

Se jugará los sábados 11, 18 y domingo 05, 12 y 19 de Marzo de 2023, con el siguiente horario

Inauguración, sorteo de color

7. CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Todas las jugadoras abonarán, una cuota de inscripción de 25 €, que será abonada mediante ingreso en la cuenta de la Federación en Caixabank: ES40 2100 8215 8313 0010 1385

8. PREMIOS Y TROFEOS.

En caso de jugar todos juntos :

Primer clasificado: 150 € + Trofeo Segundo clasificado : 100 € + Trofeo Tercer clasificado: 50 € + Trofeo

Primer clasificado categoría A ó B: Trofeo (dependiendo de qué categoría sea el ganador absoluto)

En caso de jugar en 2 categorías:

Primer clasificado de cada categoría: 100 € + Trofeo Segundo clasificado de cada categoría: 50 € + Trofeo Tercer clasificado de cada categoría : 30 € + Trofeo

Los premios estarán sujetos a la correspondiente retención fiscal

9. LUGAR DE JUEGO

Salón Celebraciones Restaurante Rincón Huertano. De los Lorcas, 16 - Cruce de los Cuatro Caminos. <u>Dirección GPS: N 37.98474 (37º 59' 05.06") - W 1.06988 (1º 04' 11.56")</u> <u>www.rinconhuertano.com</u> .30570 Beniaján. Tfno. 968 874152

10. AUSENCIAS E INCOMPARECENCIAS.

Los jugadores están obligados a jugar todas las rondas.

El jugador que no pueda asistir a una ronda deberá comunicarlo al Árbitro Principal antes de la publicación del emparejamiento. Sólo se admitirán dos de estas ausencias.

La incomparecencia a una ronda, sin motivo que la justifique, se considerará una falta muy grave y el Director del Campeonato está obligado a comunicarlo al Comité de Disciplina Deportiva. y conllevará la eliminación de la jugadora del Campeonato.

El tiempo de espera para llegar a la partida será de 30 minutos.

Los jugadores podrán solicitar al árbitro con la suficiente antelación a su emparejamiento 2 byes de 0,5 puntos, excepto en las 2 últimas rondas



11. COMITÉ DE APELACIÓN:

Se constituirá un Comité de Apelación de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 4º del Reglamento de General de Competiciones de la FEDA El Comité de Apelación estará formado por 3 jugadores y los correspondientes suplentes, preferentemente árbitros si los hubiera y a continuación por los jugadores de mayor ranking en orden descendente.

Las reclamaciones contra las decisiones arbitrales se presentarán al Presidente por escrito en el plazo de media hora al finalizar la ronda.

Una reclamación improcedente (no tomada en consideración o rechazada) puede ser sancionada por el Comité de Disciplina Deportiva

12. OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS

De acuerdo con las Leyes del Ajedrez, queda absolutamente prohibido para jugadores, organizadores, acompañantes y espectadores, la tenencia ni aún apagado, de cualquier aparato electrónico de comunicación en el recinto de juego (sala de juego, servicios, sala de análisis, sala de fumadores, etc) El incumplimiento de esta norma puede ser penalizado con la expulsión del recinto de juego y, en su caso, la eliminación del torneo.

Por motivos organizativos únicamente se permitirá el uso de móvil al Árbitro Principal y al Director del Torneo.

Así mismo, no estarán permitidas las partidas amistosas o el análisis de las mismas en la sala de juego.

14. NOTAS.

Los datos facilitados serán incorporados y tratados en los ficheros titularidad de Federación de Ajedrez Región de Murcia con fines de gestión de actividades y campeonatos organizados por la Federación; así como para cualquier otro fin derivado del cumplimiento de nuestro objeto social, estatutos, normas o reglamento del campeonato.

Dicho tratamiento incluye la captación de imágenes y/o datos audiovisuales para su posterior publicación en sitios web y perfiles en redes sociales administrados por la Federación, así como posibles publicaciones en medios de prensa, boletines informativos, u otros medios susceptibles difusión que resulten de interés para la promoción de actividades de la Federación.

Del mismo modo otros datos personales identificativos podrán ser publicados en dichos medios en relación a la actividad desarrollada (nombre y apellidos, puesto, clasificación, etc.)

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, u oposición; escribiendo a C/ Alfonso XIII, 101. 30310 Los Dolores. Cartagena (Murcia), o a farm@farm.es.

Para todas las cuestiones que puedan no estar contempladas en estas Bases, será de aplicación el Reglamento de Campeonatos de la FARM, aprobado en Sangonera la Seca el 13 de Diciembre de 2015. Los jugadores inscritos en dicho Campeonato aceptan las presentes bases.

Cartagena, 05 de Febrero de 2023 El Presidente de la FARM